



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE CEUTA

CEUTA, 11 AGO. 2017

ENTRADA N.º _____

SALIDA N.º -2319-

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA EN CENTROS EN LOS QUE SE HAN IMPLANTADO PROYECTOS BILINGÜES (INGLÉS) PARA EL CURSO 2017/2018

RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el art. 3.4 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio (BOE del 27), por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad, plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección Provincial **HA RESUELTO:**

1.- Abrir un plazo del 14 al 28 de agosto, ambos inclusive, para que los aspirantes a puestos de interinidad de las **especialidades de Biología y Geología del cuerpo de profesores de secundaria para el curso 2017/2018, incluidos en las listas definitivas**, que deseen optar a la cobertura de plazas en proyectos bilingües implantados en centros educativos de Ceuta y cumplan los requisitos establecidos, presenten solicitud y la documentación acreditativa de la competencia lingüística, establecida conforme al anexo III de la precitada Orden.

2.- La solicitud se realizará en el Anexo que acompaña esta resolución y las vacantes serán adjudicadas con carácter preferente y prioritario, siendo su aceptación obligatoria para aquellos aspirantes que lo hayan solicitado.

Ceuta, 11 de agosto de 2017
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- León Bendayán Montecatine



**SOLICITUD PARA CUBRIR INTERINIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
EN CENTROS BILINGÜES (INGLÉS) PARA EL CURSO 2017/2018**

DATOS PERSONALES

DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha Nacimiento	Sexo	Domicilio:	Dirección de correo electrónico
Día Mes Año	Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
Teléfonos de contacto	Municipio	/ (Provincia)	Código Postal
		()	

Solicito optar a la cobertura de plazas en centros bilingües durante el curso 2017-2018,

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
---------------------	----------------------------

- *No olvidar adjuntar la documentación acreditativa de la competencia lingüística establecida en el Anexo III de la Orden ECD/697/2017.*
- *NO HAY QUE APORTAR NINGÚN OTRO MÉRITO.*

Ceuta, _____ de _____ de 2017

Fdo.- _____

ANEXO III Inglés

Certificación/titulación nivel B2 MCERL

- FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH (FCE-Universidad de Cambridge).
- BEC VANTAGE.CAMBRIDGE.
- Integrated Skills in English Examinations ISE II B2 (Trinity College).
- TOEFL IBT: 87-109.
- TOELF PBT: 567-633.
- UNED. CUID Nivel B2.
- Certificado de habilitación en Lenguas Extranjeras (Inglés).
- Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Inglés.
- Certificado de aptitud (ciclo superior) en inglés de la Escuela Oficial de Idiomas.
- Certificado nivel avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua española e idioma moderno (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros).
- Diplomado en Inglés (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros).
- Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros).
- Maestro. Especialidad de Lengua Extranjera (RD 1440/1991).
- ESOL 7-9.
- BULATS 3 Inglés (60-74). (Business Language Testing Service).
- IELTS 5.5-6.5.

Certificación/titulación nivel C1 MCERL

- CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH (CAE-Universidad de Cambridge).
- BEC HIGHER.CAMBRIDGE.
- Certificate of Proficiency in English (CPE-Universidad de Cambridge).
- Integrated Skills in English Examinations ISE III C1 (ISE Trinity College).
- TOEFL IBT. 110-120.
- TOEFL PBT: 637-673.
- ESOL 10-11.
- Licenciatura en Filología Inglesa.
- Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglesa.
- Licenciatura en Filología: Sección Anglogermánica (Inglés).
- Licenciatura en Filología: Sección Filología Germánica (Inglés).
- Licenciatura en Filología: Especialidad Inglesa.
- Licenciatura en Filosofía y Letras. Sección Filología Inglesa.
- Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica (Inglés).
- Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Germánica (Inglés).
- Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés.
- Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa.
- Licenciatura en Traducción e Interpretación. Inglés. Lengua B Inglés.
- Grado en Estudios Ingleses.
- UNED.CUID. Nivel C1.
- Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- BULATS 4 Inglés (75+). (Business Language Testing Service).
- IELTS 7.0+.